PROGRAMA 547: *ATENCIÓN PRIMARIA*

Unidad responsable: *Gerencia de Atención Primaria*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Mejorar la calidad de los servicios prestados por el área de Atención Primaria.

01.01. Mejorar la oferta de la cartera de servicios: listado de servicios que deben prestar los centros de salud, incorporando servicios opcionales a básicos, revisando los requisitos de cumplimiento y los sistemas de registro y evaluación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas en el centro*	*1.312.457*	*1.266.915*
01.01.02	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas en el centro*	*518.753*	*570.412*
01.01.03	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas a domicilio*	*31.402*	*30.138*
01.01.04	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas a domicilio*	*26.032*	*25.711*
01.01.05	*Atención primaria. Medicina general. Consultas por habitante*	*4,78*	*4,74*
01.01.06	*Atención primaria. Pediatría. Consultas demandadas en el centro*	*278.895*	*261.133*
01.01.07	*Atención primaria. Pediatría. Consultas programadas en el centro*	*119.487*	*122.616*
01.01.08	*Atención primaria. Pediatría. Consultas por habitante*	*5,23*	*5,04*
01.01.09	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas en el centro*	*789.088*	*815.674*
01.01.10	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas en el centro*	*699.757*	*729.482*
01.01.11	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas a domicilio*	*22.152*	*19.989*
01.01.12	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas a domicilio*	*81.290*	*80.082*
01.01.13	*Atención primaria. Enfermería. Consultas por habitante*	*3,38*	*3,46*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.14	*Salud Bucodental. Consultas odontología general*	*29.469*	*31.749*
01.01.15	*Salud Bucodental. Consultas PADI (programa de asistencia dental infantil)*	*46.163*	*45.895*

01.02. Mejorar el plan de formación dirigido a los profesionales.

01.03. Facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias, evitando desplazamientos innecesarios.

Explicación de la ejecución e información adicional:

La actividad sanitaria del área de Atención Primaria se caracteriza por la inmediatez y proximidad geográfica en la atención al ciudadano.

La población a atender en el ámbito de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Pamplona (Programa 547) está constituida por 478.286 personas (datos TIS a 31 de diciembre del año 2017) y para su asistencia sanitaria de carácter "primario" se ha dedicado en el año 2017 un gasto económico de 107,5 millones de euros.

En la actividad asistencial se han realizado 3.922.152 consultas en el ámbito de atención primaria; 31.749 consultas de odontología general y 45.895 niños atendidos en el programa de asistencia dental infantil.

Se ha potenciado las actuaciones de la comisión de calidad de Atención Primaria, compuesta por profesionales de los Equipos de Atención Primaria (EAP) y de la Dirección, asesorando y evaluando los planes internos de mejora de 56 EAP. Los planes internos de mejora forman parte del Pacto de Gestión y tienen un peso de hasta el 25 % de la puntuación total.

Se ha mejorado el plan de formación de los profesionales adaptando su contenido a las circunstancias sanitarias actuales. Se han realizado un total de 56 cursos para la formación de los profesionales, desarrollados en 184 actuaciones, con una duración de 916 horas, y un total de 3.167 asistentes.

Por otra parte, se han realizado un total de 18 cursos para la formación de médicos internos residentes, desarrollados en 23 actuaciones, con una duración de 171 horas, y un total de 436 asistentes.

Para facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico de tecnología para el diagnóstico: 18 ecógrafos, 2 retinógrafos, 33 electrocardiógrafos, 100 pulsioxímetros, 17 desfibriladores semiautomáticos, 19 oftalmoscopio-otoscopio, 6 doppler, 4 timpanómetros, 5 equipos aspiración secreciones, 7 equipos de aerosol, 5 dermatoscopios, 3 espirómetros, 12 holter de presión. 5 aparatos de ultrasonido, 3 electrobisturís, y diversos equipos.

---

02. Mejorar la gestión presupuestaria en todos sus capítulos y partidas.

02.01. Mantener operativos los inmuebles asignados, mejorando sus condiciones de confort y tecnológicas.

02.02. Revisión de los criterios de asignación de presupuesto de los conceptos de gasto corriente en base a la realidad de su ejecución y a las particularidades de cada zona bá-

sica de salud. Adecuación gasto/presupuesto. Revisión del sistema de evaluación a los equipos.

Contratos gestionados por una Unidad Gestora que son compartidos por otras: La Gerencia de Atención Primaria gestiona una serie de contratos que afectan al centro “Conde Oliveto” y a los centros de salud de atención primaria. En estos centros se ubican locales de atención primaria, y en algunos de ellos además locales de salud mental, de atención a la mujer, de asistencia especializada, de servicios centrales. Es lógico y conveniente que para determinados contratos relacionados con estos centros compartidos, y con objeto de aprovechar los recursos y las sinergias, se unifiquen los servicios a prestar en el gestionado por Atención Primaria (por ejemplo: servicio de limpieza, servicio de transporte de almacén, servicio de transporte de muestras analíticas y valija, etc.) Por ello, la unidad gestora del contrato del ámbito de Atención Primaria, en la documentación del correspondiente expediente, podrá reflejar la propuesta de imputación presupuestaria del gasto compartido contra las partidas del ámbito de Atención Primaria, del ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra, del ámbito de Salud Mental, de los ámbitos de las Áreas de Salud de Tudela y de Estella y del ámbito de los órganos centrales. En aquellos expedientes en que la cuantía de gasto a compartir y repercutir sea de un volumen "menor”, o bien por su naturaleza, bien por no poder establecer un correcto o adecuado reparto económico, o bien por causas que así lo aconsejen en aras de la eficiencia administrativa, podrá no repercutir el gasto.

Explicación de la ejecución e información adicional:

En el año 2017 se han utilizado los siguientes recursos en el ámbito de la Gerencia de Atención Primaria (programa 547) para la atención a los ciudadanos:

Recursos materiales en el Área de Salud de Pamplona:

- *43 Centros de Salud en: Alsasua, Etxarri-Aranaz, Irurzun, Leiza, Lesaka, Elizondo, Santesteban, Larrainzar, Burguete, Aoiz, Huarte, Villava, Burlada, Berriozar, Orcoyen, San Jorge, Rochapea, Ansoain, Chantrea, Casco Viejo, Iturrama, Ermitagaña, Cizur, Echavacoiz, Barañain I y Barañain II, Puente la Reina, Noain, Sangüesa, Ezcaroz, Isaba, Tafalla, Larraga, Carcastillo, Olite, Peralta, Mendillorri, Milagrosa, Azpilagaña, San Juan, II Ensanche, Buztintxuri y Sarriguren.*
- *234 Consultorios en entidades locales (afecta a todas las Áreas de Navarra).*
- *1 Centro especial de urgencias en el Ambulatorio "Dr. San Martín" y 1 servicio normal de urgencia en Tafalla.*
- *3 ambulancias medicalizadas de Urgencias.*
- *1 Servicio de Salud Bucodental.*
- *Oficinas de Dirección y Servicios de Apoyo en el Centro "Conde Oliveto".*

Recursos económicos: (en euros):

	Atención Primaria
Capítulo I	*91.107.451*
Capítulo II	*12.888.445*
Capítulo IV	*724.082*
Capítulo VI	*1.955.156*
Capítulo VII	*843.318*
TOTALES	***107.518.452***

Se han revisado los criterios de asignación de presupuesto en base a la realidad de ejecución del gasto y las particularidades de cada zona básica de salud, teniendo en cuenta los incrementos de población (incorporación de nuevos colectivos al sistema a mediados del año anterior), las nuevas

actividades de atención a los pacientes (inyectables de antipsicóticos, materiales de nutrición enteral) y la implantación de materiales de seguridad para los profesionales. Igualmente se ha revisado el sistema de evaluación a los equipos, adecuándolo a las circunstancias reales.

Atención Primaria ha reflejado propuestas de imputación presupuestaria del gasto compartido contra las partidas del ámbito de Atención Primaria, del ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra y del ámbito de Salud Mental en los contratos de: servicio de limpieza de diversos centros, y servicio de transporte de almacén para diversos centros (imputación a partidas de Atención Primaria y del Complejo Hospitalario de Navarra).

---

03. Mejorar la calidad de los servicios prestados en la atención en situaciones de emergencia.

03.01. Mejorar el tiempo de respuesta y especificidad de los dispositivos de emergencias en la atención de urgencias vitales.

03.02. Realizar actuaciones formativas en el área de urgencias a los profesionales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Urgencias atendidas por médicos coordinadores SOS-Navarra*	*204.710*	*212.502*
03.00.02	*Media diaria de urgencias atendidas por médicos coordinadores SOS-Navarra*	*560,85*	*582,20*
03.00.03	*Urgencias atendidas por ambulancias medicalizadas*	*5.775*	*5.732*
03.00.04	*Media diaria de urgencias atendidas por ambulancias medicalizadas*	*15,82*	*15,70*
03.00.05	*Urgencias atendidas por ambulancias convencionales*	*36.406*	*36.351*
03.00.06	*Media diaria de urgencias atendidas por ambulancias convencionales*	*99,74*	*99,59*
03.00.07	*Urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área urbana*	*137.082*	*158.492*
03.00.08	*Media diaria de urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área urbana*	*375,57*	*434,22*
03.00.09	*Urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área rural*	*143.565*	*208.776*
03.00.10	*Media diaria de urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área rural*	*393,33*	*571,98*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En la actividad asistencial se han realizado 212.502 atenciones sanitarias en SOS-Navarra, 5.732 actuaciones de transporte sanitario de urgencia medicalizado, 36.351 atenciones de transporte sanitario de urgencia no medicalizado, y 158.492 intervenciones de urgencias extrahospitalarias. Las atenciones de urgencias en los PAC del área rural (Área de Salud de Pamplona) han sido 208.776. El número de urgencias previstas el área rural, se reflejaron con el sistema de contabilización anterior.

Se actualizan y mejoran los protocolos de actuación en emergencias y de coordinación con la Dirección General de Interior, constituyendo una comisión de seguimiento del 112-SOS Navarra, en la que se analiza la casuística, se estudian los protocolos y se proponen la mejora de criterios de actuación.

Se han realizado unas obras de reforma del ambulatorio Doctor San Martín de Pamplona, con objeto de albergar un área específica y diferenciada para la atención de la urgencia pediátrica, y se le dota del correspondiente equipamiento. También se adquiere para el transporte de emergencia una incubadora infantil y respirador de transporte neonatal.

Para mejorar la seguridad de las actuaciones de los profesionales sanitarios se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico de tratamiento de la urgencia: 33 electrocardiógrafos, 17 desfibriladores semiautomáticos y 1 monitor desfibrilador con marcapasos.

Igualmente, se han realizado un total de 25 cursos de formación en el área de las urgencias, desarrollados en 30 actuaciones, con una duración de 88 horas, y un total de 714 asistentes.

---

04. Consolidar la implantación de las sucesivas fases del Plan de Mejora de Atención Primaria en las zonas básicas de salud que ya lo han iniciado durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

04.01. Continuar con la implantación de las sucesivas fases de que consta el Plan de Mejora en las zonas básicas de salud que ya lo han iniciado durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se han implantado todas las fases de las que consta el Plan de Mejora en todas las zonas básicas de salud, y además se han integrado los indicadores de dicho plan en la historia clínica informatizada para el seguimiento por los profesionales sanitarios de los equipos de atención primaria. Se ha consolidado y realizado el seguimiento.

---

05. Mantenimiento y mejora de las instalaciones de los Centros de Salud.

05.01. Proceder a la dotación del equipamiento general y clínico necesario para los centros de salud y consultorios.

05.02. Realizar las obras de reforma necesarias en los centros de salud para adaptarlos a las nuevas necesidades de organización de acuerdo con el Plan de Mejora, en la medida de lo posible desde el punto de vista técnico y económico.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Inversiones en el año 2017 (Gerencia de Atención Primaria Programa 547):

a) Inversiones directas*: Se han realizado inversiones directas por un importe global de 1.955.156 euros, que se desglosan en:*

Tipo de inversión	*Euros*
Construcción nuevos centros de salud	*12.233*
Ampliación de centros de salud	*80.125*
Reformas y remodelación de centros de salud.	*534.548*
Acciones energéticas y en sistemas de calefacción	*305.567*
Acciones en seguridad de edificios	*48.417*
Pequeñas obras en varios centros de salud	*59.907*
Subtotal de inversión en obras	***1.040.797***
Ecógrafos	*222.156*
Equipos médicos	*248.329*
Equipamiento general de centros de salud y consultorios	*443.874*
Subtotal de inversión en equipamiento	***914.359***
TOTALES INVERSION	***891.766***

Hay que destacar las siguientes actuaciones en el ámbito de las inversiones:

- *Se inician las actuaciones previas para las obras de construcción del nuevo centro de salud de Doneztebe/Santesteban.*
- *Se han iniciado las obras de ampliación y reforma de los centros de salud de Sangüesa y Altsasu/Alsasua para implantar el servicio de radiología.*
- *Se han realizado obras de reforma en los centros de salud de Ulzama, Rochapea, Ermitagaña y Orcoien para la obtención de nuevos locales de consultas.*
- *Se remodela el centro sanitario Dr. San Martín para la obtención de un área específica del servicio de urgencias extrahospitalarias de pediatría, y se climatiza la zona.*
- *Se sustituye el sistema de calefacción de gasóleo por instalaciones de gas en el Centro de Salud de Olite, y se sustituye la caldera del centro de salud de Azpilagaña.*
- *Se realizan actuaciones de sustitución de la carpintería exterior en los centros de salud de Elizondo e Iturrama, y en el edificio Conde Oliveto.*
- *Se sustituye el grupo de tracción de un ascensor del edificio Conde Oliveto.*
- *Se dota con 18 ecógrafos a los centros de salud.*
- *Se adquieren dos retinógrafos no midriáticos.*
- *Se dota del correspondiente equipamiento médico, clínico, general e informático al nuevo servicio de pediatría de urgencias extrahospitalarias.*
- *Se dota a diferentes centros de salud y consultorios de 37 camillas eléctricas.*
- *Se adquiere una incubadora infantil y un respirador de transporte de neonatos para los equipos de emergencias.*
- *Se distribuyen 29 cámaras fotográficas digitales de alta resolución para diversos centros de salud para la transmisión de imágenes al Servicio de Dermatología.*
- *Se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico: 13 electrocardiógrafos fijos, 20 electrocardiógrafos portátiles, 5 equipos de aspiración de secreciones, 7 equipos de aerosol, 100 pulsioxímetros, 17 desfibriladores semiautomáticos, 1 desfibrilador monitor con marcapasos, 6 doppler, 19 oftalmoscopio-otoscopio, 4 timpanómetros, 7 audiómetros, 4 cooximetros, 5 cryopen, 12 destructoras de papel, 3 electrobisturís, 5 dermatoscopios, 3 espirómetros, 12 holter de presión, 1 equipo de radiología bucodental, y 5 aparatos de ultrasonidos, y diverso material.*

b) Transferencias para Inversiones*:*

Durante el año 2017 se ha concedido una subvención al Ayuntamiento de Aranguren para la financiación de las obras de ampliación y reforma del consultorio de Mutilva, por un im-

porte de 740.000 euros (vía transferencia de capital), de los que se han ejecutado 344.634,21 euros.

Igualmente, durante el año 2017 se han concedido subvenciones a diferentes Ayuntamientos y Concejos de la Comunidad Foral de Navarra para la ampliación y reforma de consultorios médicos por un importe de 500.000 euros (vía transferencia de capital), de los que se han ejecutado 498.683,86 euros.

Se ha concedido y abonado subvenciones a los siguientes Ayuntamientos y Concejos para financiar las obras de:

- *Ampliación del consultorio de Ayegui: 149.809 euros.*
- *Ampliación y reforma del consultorio del Valle de Larraun: 300.459,09 euros.*
- *Proyecto de ampliación del consultorio de Mendavia: 10.430 euros.*
- *Reforma del consultorio de Artajona: 23.655,61 euros.*
- *Reforma del consultorio de Cadreita: 14.329,88 euros.*

---

06. Consolidar la implantación de la estrategia de la atención a pacientes crónicos en las zonas básicas ya iniciadas en los años 2015 y 2016, y extensión paulatina al resto.

06.01. Consolidar la implantación del pilotaje de la estrategia de atención a pacientes crónicos en las zonas básicas de salud ya iniciadas en los años 2015 y 2016. Evaluar lo resultados y determinar, si procede, la ampliación de nuevos procesos en estas zonas.

06.02. Extensión de la estrategia de atención a pacientes crónicos a las 18 Zonas Básicas de Salud restantes, culminado así el proceso.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha implantado y consolidado la estrategia de atención primaria a pacientes crónicos pluripatológicos en todas las zonas básicas de salud, y se ha extendido a todas ellas los procesos de los pacientes con los perfiles de "demencia, o insuficiencia cardiaca, o diabetes, o fibromialgia".

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	90.081.966,00	91.307.627,25	91.107.451,25
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	13.883.074,00	13.431.154,00	12.888.444,57
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	724.200,00	724.200,00	724.081,79
6- Inversiones reales	3.071.000,00	3.109.479,34	1.955.156,15
7- Transferencias de capital	1.240.000,00	1.240.000,00	843.318,07
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**109.000.240,00**	**109.812.460,59**	**107.518.451,83**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.386.000,00	1.386.000,00	1.465.376,40
4- Transferencias corrientes	0,00	1.228,50	1.228,50
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.386.000,00**	**1.387.228,50**	**1.466.604,90**